





"Año del Bicentenario de la consolidación de muestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda realizar el servicio de mantenimiento de la infraestructura de la sede institucional, de acuerdo al TDR del área usuaria el cual se adjunta.

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

> FUT o solicitud

DE CUSCO

- Copia de DNI del representante legal
- Anexo Nº01, Nº02 v Nº03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

FECHAS
23 y 24 de setiembre página web y portal de la UGEL Paucartambo
25 de setiembre
26 de setiembre
26 de setiembre

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- > El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás requisitos deberán ser presentados en el orden que indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

23 de setiembre del 2024

ATENTAMENTE





Sistema integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.02.02.MCMN

Fecha: 20/09/2024

Hora : 14:44 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001524

№ E/M : 00124

Señores

Email

R.U.C.

Dirección

Teléfono

Fax

Fecha: 20/09/2024

Moneda : S/.

: POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL LOCAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL Concepto

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INMUEBLES ESPECIPICACIONES TÉCNICAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE INSTITICIONAL LOS CUALES CONSTAN DE LA SGT MANERA: CAMBIO DEL TECHO DE LA SEDE DE LA UGEL AMPILIACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE CAMBIO DE MAYOLICAS DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE REFACCION DE LOS SSHIN DE LA SEDE (*Y.2** PISO)) TODOS LOS SERVICIOS SON A TODO COSTO COMO SE INDICA EN EL TOR ADJUNTO	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE INSTITICIONAL LOS CUALES CONSTAN DE LA SGT MANERA: CAMBIO DEL TECHO DE LA SEDE DE LA UGEL AMPLIACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE CAMBIO DE MAYOLICAS DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE REFACCION DE LOS SSHH DE LA SEDE (1° Y 2° PISO) TODOS LOS SERVIICIOS SON A TODO COSTO COMO SE INDICA EN EL	SERVICIO	600100040165	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INMUEBLES	
INSTITICIONAL LOS CUALES CONSTAN DE LA SGT MANERA: CAMBIO DEL TECHO DE LA SEDE DE LA UGEL AMPLIACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE CAMBIO DE MAYOLICAS DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE REFACCION DE LOS SSHH DE LA SEDE (1° Y 2° PISO) TODOS LOS SERVIICIOS SON A TODO COSTO COMO SE INDICA EN EL				
AMPLIACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE CAMBIO DE MAYOLICAS DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE REFACCION DE LOS SSHH DE LA SEDE (1° Y 2° PISO) TODOS LOS SERVIICIOS SON A TODO COSTO COMO SE INDICA EN EL			INSTITICIONAL LOS CUALES CONSTAN DE LA SGT MANERA:	
TODOS LOS SERVIICIOS SON A TODO COSTO COMO SE INDICA EN EL			AMPLIACION DEL AUDITORIO DE LA SEDE CAMBIO DE MAYOLICAS DEL PATIO CENTRAL DE LA SEDE	
			TODOS LOS SERVIICIOS SON A TODO COSTO COMO SE INDICA EN EL	
				4

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: Descripción del Servicio





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señor: UNIDAD DE GESTIÓN EDI	ICATIVA LOCAL – PAUCARTAMBO.
El que suscribe,	THOUSE THOUSE THE STATE OF THE
Identificado con	
RUC Nº:	
4·864	CONTRACT MARKET SALES AND ASSESSMENT OF A CONTRACT SALES AND ASSESSMENT OF A SALES AND ASSESSMEN
Domicilio Real :	
Correo Electrónico :	
Teléfono Fijo :	Teléfono Móvil
Declaro bajo juramento lo sig	uiente:
legal o reglamentaria que 11° de la Ley de Contrata 11° de la Ley de Contrata 2. Conozco, acepto y me so la presente contratación. 3. Soy responsable de la ver 4. Me comprometo a mante seleccionado/a para la ate 5. Que, participo sin mediar 6. Conocer las sanciones co Ley N° 27444, Ley del Pro 7. En caso de emitirse la Ordinotificar la OC u OS al conecibida la Orden, el suscri de respuesta en la misma suscribe tiene conocimient brindado. 8. Que, al cotizar se tiene con con los plazos establecido Estado. 9. No he ofrecido u otorgado ningún pago o beneficio instantilares, o socios comercino haber celebrado o celebrestablecer prácticas restrictime obligo a dejar de percibi 10. No laborar ni pertenecer a ese encuentre vigente.	acuerdo alguno que afecte la libre competencia. Intenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Intenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Intenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Intenida en la Ley de Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de Intenidad en la Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de Intenidad en la compositiva de la Confirmación de la misma mediante un como electrónico Intenidad en la respuesta de confirmación, el que Intenidad en la fecha de envío al correo electrónico Intenidad en la fecha de envío al correo electrónico Intenidad en la penalidad de hasta el 10% que deberá ejecutarse al no cumplir Intenidad en la recurso de la Ley de Contrataciones del Intenidad en la recurso de la Ley de Contrataciones del Intenidad en la recurso de la Ley de Contrataciones del Intenidad en la recurso de la presente contratación. Asimismo, confirmo Intenidad en la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, Intenidad en la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, Intenidad en la Registro Nacional de Proveedores se encuentra actualizada.
	Paucartambo,dedel 20del 20
16/	Firma y sello del Proveedor







Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gertión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ABONO EN CUENTA

SEÑOR:

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – PAUCARTAMBO.

Presente
Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI de la empresa que represento es el:
agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco
Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma y sello del Proveedor





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO	
Yo,	
corresponda) representante legal de (en	caso
en	a.l
; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unida Gestión Educativa Local - Paucartambo.	ad de
ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:	
Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, e prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Loc Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública e Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de serviciones y/o realización de actividades, conforme a las normas Internas que emita la Unidad Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que la administración pública.	en la en la en la cios,
Paucartambo, dede 20	
Firms y solls dat Days at	



1.

2.

3.

Firma y sello del Proveedor

TERMINOS DE REFERENCIA

"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO".

1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

UGEL-Paucartambo

Área de Gestión Administrativa

área de Gestión Institucional-Oficina de Mantenimiento en Infraestructura

2. FINALIDAD PUBLICA:

Contar con una persona natural y/o juridica que brinde el servicio de "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO".

3. OBJETO DEL SERVICIO:

El objeto es la contratación de un Servicio de Mejoramiento de los ambientes de la UGEL. Para un mejor confort y mejores ambientes en el trabajo.

4. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

5. NORMATIVIDAD

Ley N° 31953-2024, Ley de Presupuesto *del* Sector Publico para el Año fiscal 2024. Reglamento Nacional de Edificaciones.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6. ACTIVIDAD A REALIZAR

tem	Descripción	Und.	Metrado
	ESTRUCTURAS		
P1 P1	FALSO PSO 41	. m.	26.90
경우	INFEZADEL TERRENO NANDA.	EŽ.	25.82
	No SCHOOLS NI ERRORE AND CONTROL	102	25/22
1.8	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
T .25	PISODE CERAMIDOS (REPORTE	.60	56.50
158	PAYDRA LATER SATINADO EN MUROS INTERIORES E MANOS	167	12.71
NIT.	INSTALACIONES ELECTRICAS		
16.027.4	SAUCA PARA TOMACDARNI NE BROLAR DOBLE CON INSEAS TERRA	\$10	100
5000	SALICA PARA IL FERGUPTUR UN INCLUR DOROS	100	2:00
	COMPLARIA COMPLETA CON EQUITO	100	3.00

7. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES A UTILIZAR

- CEMENTO
- HORMIGON
- PINTURA
- TOMACORRIENTE
- INTERRUPTOR
- LUMINARIA
- CERAMICO
- CABLES ELECTRICOS

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO:

El contratista deberá contar con las herramientas, equipos y material para la ejecución del servicio.

El contratista está obligado a suministrar materiales de primera calidad, equipos y herramientas en buen estado, así como todo servicio que sea necesario para la ejecución de los trabajos,

El Contratista deberá tomar medidas y sesiones de seguridad, que garanticen) a correcta ejecución del servido, así mismo garantizar la seguridad de los equipos, materiales y herramientas que ingrese al interior del área de intervención, la cual no es responsabilidad de la UGEL-Paucartambo.

Todos los materiales a usarse serán nuevos y de primera calidad.

Las herramientas y equipos como: Andamios, escaleras y otro que se requieran para (a ejecución del servicio, serán, suministrados e instalados a su costo por el contratista, quien será responsable de su seguridad y conservación de los mismos.

-La UGEL Paucartambo podrá rechazar los materiales, herramientas y equipos que no cumplan con las normas mencionadas.

El contratista deberá presentar el cronograma de las Actividades de acuerdo al tiempo ofertado el mismo que entregará al Supervisor y/o Coordinador para su evaluación y posterior monitoreo.

El contratista no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado.

El contratista se encargará de brindar a su personal la indumentaria y equipos de protección personal (EPP).

El material a utilizar en la intervención de las diferentes actividades, deberá ser de calidad, no se aceptará el uso de materiales de baja calidad y que no garanticen la utilidad y operatividad de la Infraestructura.

09. EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS SANITARIOS COVID-19

El contratista ejecutara el control y el uso de las medidas de protección personal, que incluya a su costa el uso de uniformes y equipos de protección para el COVID-19 de ser necesario según la normatividad de Salud Vigente durante la ejecución de Obra.

El contratista implementara a su costo un programa de sensibilización de la prevención dos contagios COVID-19, que incluye identificación de sintomatología COVID-19 de su personal previo al ingreso de (Lugar de trabajo y al terminar la jornada laboral.

El contratista ejecutara a su costo un protocolo de limpieza y desinfección del personal de trabajo.

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

11. ENTREGABLE

El Contratista deberá entregar un informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

Antecedente (número de orden de Servicio, Descripción de la situación inicial del servicio)

Informe detallado de los trabajos ejecutados.

Conclusiones (logro alcanzado después de ejecutar el Servicio)

Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado) Panel

Fotográfico antes, durante y después.

Orden de servicio y/o Contrato de servicio. Factura:

Original, SUNAT y una copia.

Acta de culminación de la ejecución del servicio firmado por el contratista y personal clave.

12. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

DISCTRITO

Paucartambo

PROVINCIA

Paucartambo

DEPARTAMENTO:

Cusco

13. CONFORMIDAD

-La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria y aprobación de un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado.

- De existir observaciones se emitirá un informe al respecto y se comunicará al Prestador del Servicio indicando claramente el sentido de estas, dando un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del bien, dicho plazo no debe ser menor a dos (02) días ni mayor a cinco (05) días calendario si pese al plazo otorgado, el Prestador del Servicio no cumple a cabalidad con la subsanación, la ENTIDAD podrá resolver el contrato

14. FORMA DE PAGO

El pago por la contraprestación es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción del responsable de Área de Usuaria y el Especialista de Infraestructura. El pago se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor.

15.PENALIDAD

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

- a. En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.
- b. Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria

Donde:

0.10 x monto vigente F x plazovigenteendias

F = 0.25 para plazos mayores a (30) días o:

F = 0.40 para plazos menores a iguales a (6) días

Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

La entidad podrá resolver el contrato cuando se haya Llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la prestación de la ejecución.

16. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO Y VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no **enerva su** derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, El plazo de responsabilidad del proveedor será de 2 años a partir de la conformidad otorgada.

Para tal efecto para el cumplimiento de este requerimiento técnico mínimo el postor deberá presentar dentro de la propuesta una declaración jurada de compromiso de, responsabilidad par calidad ejecutada y por responsabilidad de vicios ocultos del servicio ofertado; el no cumplimiento de lo solicitado traerá como consecuencia la descalificación inmediata de la propuesta del postor.

Cualquier defecto o vicio oculto que se detecte en fecha posterior a la recépción del servicio será notificado al CONTRATISTA otorgándole un plazo para la subsanación a su cuenta y costo

17. OBLIGACION ANTICORRUPCION

EL POSTOR, declare y garantiza no haber, directa a indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier benefício o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

18. REQUISITOS OE CALIFICACION

18.1. Capacidad Legal

Habilitación

Requisitos:

- Constancia de inscripción RNP vigente
- No tener impedimento para trabajar con el estado.

Acreditación:

-Declaración jurada que indique no tener impedimento de contratar con el estado.

18.2. Capacidad Técnica y Profesional

18.2.1 Equipamiento estratégico

Requisitos:

- -Contar con herramientas manuales de construcción,
- -Contar con movilidad para el traslado de los materiales

Acreditación:

-Copia simple (declaración jurada) que sustente la propiedad, alquiler y disponibilidad del equipamiento a usar en la obra.

18.2.2. Calificación de personal clave

18.2.2.1. Maestro de Obra o Capataz

Formación Académica

Requisito: Tener nivel Técnico en edificación, construcción. mecánica de producción, electricidad, carpinteria, gasfitería o soldadura como mínimo 3 meses de estudio o demostrado con años de experiencia. Acreditación: Título técnico, certificado, libreta de notas o declaración jurada. Capacitación

Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación: con copia símple de constancias, certificados o declaración jurada

Experiencia

Requisito: deberá contar como minimo1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación:</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o cualquier otra documentación que acredite la experiencia necesaria.

18.2.2.2. Oficial.

Formación Académica

Requisito: Tener nivel mínimo Secundaria completa.

Acreditación: Certificado, libreta de notas o documentos que acrediten alguna formación académica.

Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

Experiencia.

Requisito. Deberá contar como mínimo 1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o declaración jurada.

18.3 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

- -Constancia de Inscripción RNP vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento a trabajar con el estado
- -Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 40 000.00 por la contratación de servicios iguales o similares mantenimiento de construcciones, ejecución de obra, supervisión de obra o residencia de obras similares en edificación, durante los 8 años anteriores a la convocatoria.

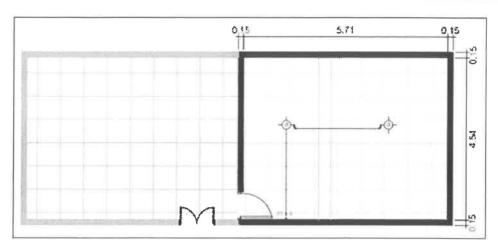
Acreditación:

-La experiencia se acreditará con copia simple de: Contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, comprobantes de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con Baucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite abono.

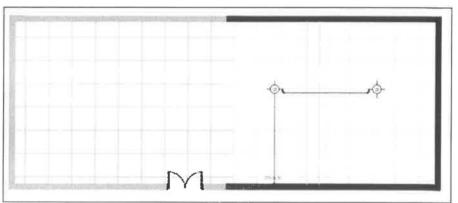
18.4 Tiempo de Entrega del mantenimiento

15 días calendarios.

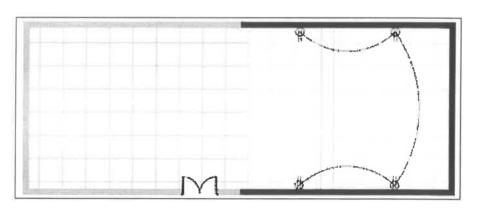
AUDITORIO



PLANTA CON TABIQUE



PLANTA SIN TABIQUE-IE.



PLANTA SIN TABIQUE-IE.

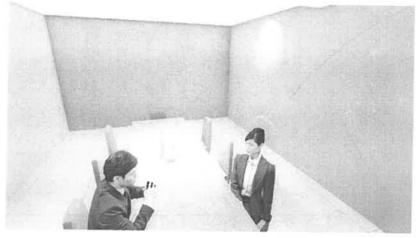
	DE GESTIÓN LOCAL DE PAUCARTAMBO
UBICACIÓN LOCALIDAD: PAVERTAMO DISTRITO : MAJCARTAMO PROVINCIA: MAJCARTAMO REGION : DURCO	MENTERMINENTO DE LA MPRANSTRUCTURA DE LA UNIDAD DE CESTIGNE CONTROL DE LA UNIDAD DE PLAMO; PLAMO; PLAMO; PLANO ARQUITECTÓNICO 1/50 A-01

AUDITORIO ANTES



ACTUAL





Presupuesto

Presupuesto 0102007 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Subpresupuesto 001 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Cliente S10 S.A.C. Costo al 24/08/2024

Lugar CUSCO - PAUCARTAMBO - PAUCARTAMBO

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial S/.
01	ESTRUCTURAS				897.35
01.01	FALSO PISO 4"	m2	25.92	27.14	703.47
01.02	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	25.92	3.47	89.94
01.03	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO	m2	25.92	4.01	103.94
01.04	ARQUITECTURA Y ACABADOS				4,442.02
01.05	PISO DE CERAMICO DE 0.45X0.45M	m2	86.04	50.09	4,309.74
01.06	PINTURA LATEX SATINADO EN MUROS INTERIORES 2 MANOS	m2	15.71	8.42	132.28
01.07	INSTALACIONES ELECTRICAS				243.42
01.07.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA	plo	3.00	40.36	121.08
01.07.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	plo	3.00	16.18	48.54
01.07.03	LUMINARIA COMPLETA CON EQUIPO	und	2.00	36.90	73.80
	COSTO DIRECTO				5,582.79
	GASTOS GENERALES (15%)				837.42
	UTILIDAD (10%)				558.28
				*********	~~~~
	SUBTÔTAL				6,978.49
	IGV (19%)				1,325.91

	TOTAL PRESUPUESTO				8,304.40

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO Y 40/100 NUEVOS SOLES

Fecha:

31/08/2024 22:09:21

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0102007 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Subpresupuesto 001 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Partida	01.01	(010110090505-0102007-01)	FALSO PISO 4"	Casta vait	tario directo por:	m2	27.14
Código	Descripción Re	ecurso Mano de C	lhra	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
0101010003	OPERARIO	W. 11.10 GC G	. L. 1 4	hh	0.1143	7.50	0.8
0101010004	OFICIAL			hh	0.0571	6 50	0.3
0101010005	PEÓN			hh	0.1714	5 50	0.9
							2.1
0207030001	HORMIGON	Materiale	9\$	m3	0.1200	80.00	9.6
0213010007		ORTLAND TIPO IP (42.5 kg)		bol	0.5500	27.00	14.8
							24.4
0004040000	LICODAL HEN	Equipos	5	%mo		0.07	0.0
0301010006		TAS MANUALES		hm	0.0571	7.88	0.4
0301290003	MEZCEADOR	RA DE CONCRETO		,,,,	0.007	7.00	0.5
Partida	01.02	(010101030202-0102007-01)	LIMPREZA DEL TERRENÓ NANUAL				
				Costo unit	ario directo por:	m2	3.47
Código	Descripción Re			Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/
0101010006	BEÓN	Mano de O	bra	hh	0.6000	5.50	3.30
0101010005	PEÓN				0.0000	0.00	3.30
		Equipos	3			0.47	0.45
0301010006	HERRAMIEN	TAS MANUALES		%mo		0.17	0.17 0.1 7
Partida	01.03	(010104040101-0102007-01)	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO				
				Costo unit	ario directo por:	m2	4.01
Código	Descripción Re	curso		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/
	- '	Mano de O	bra				
0101010004	OFICIAL			hh	0.1333	6.50	0.87
0101010005	PEON			hh	0.2667	5 50	1 47
							2.34
ΑΠΑΙΒΙΑΠΑ	LICODANIENE	Equipos	i	%mo		0.07	0.07
0301010006		TAS MANUALES		hm	0.1333	12.00	1.60
0301100007	CUMPACTAL	OORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HE		11131	Ų. 1000	12.00	1.67
Partida	01.05	(010110010209-0102007-01)	PISO DE CERAMICO DE 0.45X0.45M				
				Costo unit	ario directo por:	m2	50.09
Código	Descripción Re	curso Mano de O	hra	Unidad	Cantidad	Precio St.	Parcial S/.
0101010003	OPERARIO		=:=	ħħ	0.8000	7.50	6.00
0101010005	PEON			hh	1.6000	5.50	8.80
		Mataniata	on and an analysis of the same analysis of the same and an				14.80
0213070002	EDACHA DAI	Materiale RA CERAMICO	3	kg	0.1500	8.50	1.28
0222080017) CERAMICO 25 KG		bol	0.2100	18.90	3.97
)222000017)225020002000		IARMÓLIZADA		m2	1.0500	27.90	29.30
J225020002000 J263030002				clo	0.1000	3.00	0.30
VCQ3D3MMV2	UNUUEIAPA	ARA CERAMICO		3.0	** 1444		34.85
		Equipos	i				
0301010006	HERRAMIEN:	TAS MANUALES		%mo		0.44	0.44
							0.44

Fecha:

31/08/2024 22:09:40

AnálisIs de precios unitarios

Presupuesto 0102007 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Subpresupuesto 001 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Partida 0	1.06	(010114010210-0102007-01)	PINTURA LATEX SATINADO EN MUR	OS INTERIORES	2 MANOS		
				Costo unitario directo por:		m2	8.43
Còdigo	Descripción Recur	so		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S
0404040000		Mano de	Obra				
0101010003 0101010005	OPERARIO DECAM			hh	0.2667	7.50	2.0
0101010005	PEON			hh	0.2667	5.50	1.4 3.4
		Materia	ales				Ų. ···
02380100030003	LIJA			und	0.2000	3.00	0.6
0240010014	PINTURA LATEX	(SATINADO		gal	0.0500	29.90	1.5
0240150001	IMPRIMANTE			gal	0.0500	25.00	1.29
0240150003	PASTA MURAL			gal	0.0250	60.00	1.5
							4.8
0301010006	LICODANICHTAC	Equip	os	B/ man		0.40	A 41
0301010005	HERRAMIENTAS	MANUALES		%mo		0.10	0.10 0.1 0
							0.11
Partida 01	.07.01	(010119020709-0102007-01)	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPO				
				Costo uni	itario directo por:	pto	40.36
Código	Descripción Recurs			Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/
		Mano de	Obra				
0101010004	OFICIAL			hh	0.6667	6.50	4.33
0101010005	PEON			hh	0.6667	5.50	3.67
		M-4	I				8.00
0262130001	TOMACORRIENT	Materia 	les	und	1,0000	4.90	4.90
02680600010001		JLAR PVC DE 4" X 2"		und	1.0000	2.00	2.00
0270010292		IIPOLAR 4MM NH80		m	14.0000	1.79	25.06
	CONDUCTION	III ODAK TIVANI NI IDO		,,,	14.0000	1.10	31.96
		Equipo	os .				
0301010006	HERRAMIENTAS	MANUALES		%mo		0.40	0.40
							0.40
Partida Q1.	07.02	(010119020710-0102007-01)	SALIDA PARA INTERRUPTOR UNIFOL	AR DOBLE			
				Costo unit	ario directo por:	pto	16.18
26digo	Descripción Recurso	1		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
. uuigu	Decompositi National	Mano de 🤇	Obra	Onlong	Canificand	FIECIO S/.	Parcial S/.
101010003	OPERARIO			hh	0.5000	7.50	3.75
101010005	PEON			hh	0.2500	5.50	1.38
							5.13
		Material	es				
2620500060017	INTERRUPTOR UI			pza.	1.0000	8.90	8.90
2680600010001	CAJA RECTANGU	LAR PVC DE 4" X 2"		und	1,0000	2.00	2.00
		Equipo	•				10.90
301010006	HERRAMIENTAS I		3	%mo		0.15	0.15
						4.15	0.15
artida 01,4	07.03	(010601120103-0102007-01)	LUMINARIA COMPLETA CON EQUIPO				
~~~vv V I I	rr + nPM	[2-9001 120 103/0102001 10 1]	LORRANIA CORFEETA CON EQUIPO	Costo unita	ario directo por:	und	36.90
ôdigo	Descripción Recurso			Unidad			
	Consideration (Contraction)			CHADAM	Cantidad	Precio S/.	Parcial SI.
		Material	<b>es</b>				
	LAMPARA AHORR	Material: ADORA	es	pza	1.0000	36.90	36.90

Fecha:

31/08/2024 22:09:40

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

# "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO".

#### 1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Ugel-Paucartambo

Área de Gestión Administrativa

área de Gestión Institucional-Oficina de Mantenimiento en Infraestructura

#### 2. FINALIDAD PUBLICA:

Contar con una persona natural y/o juridica que brinde el servicio de "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO".

#### 3. OBJETO DEL SERVICIO:

El objeto es la contratación de un Servicio de Mejoramiento de los ambientes de la UGEL. Para un mejor confort y mejores ambientes en el trabajo.

#### 4. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

#### 5. NORMATIVIDAD

Ley N° 31953-2024. Ley de Presupuesto *del* Sector Publico para el Año fiscal 2024. Reglamento Nacional de Edificaciones.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

#### ACTIVIDAD A REALIZAR

tem	Descripción	Und	Metrado
	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
	CORERT PAIDE FOUNDAMENTAL	rd	80.1

#### 7. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES A UTILIZAR

- POLICARBONATO
- HERRAMIENTAS MANUALES

# 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO:

El contratista deberá contar con las herramientas, equipos y material para la ejecución del servicio.

El contratista está obligado a suministrar materiales de primera calidad, equipos y herramientas en buen estado, así como todo servicio que sea necesario para la ejecución de los trabajos,

El Contratista deberá tomar medidas y sesiones de seguridad, que garanticen) a correcta ejecución del servido, así mísmo garantizar la seguridad de los equipos, materiales y herramientas que ingrese al interior del área de intervención, la cual no es responsabilidad de la UGEL-Paucartambo.

Todos los materiales a usarse serán nuevos y de primera calidad.

Las herramientas y equipos como: Andamios, escaleras y otro que se requieran para (a ejecución del servicio, serán. suministrados e instalados a su costo por el contratista, quien será responsable de su seguridad y conservación de los mismos.

La UGEL Paucartambo podrá rechazar los materiales, herramientas y equipos que no cumptan con las normas mencionadas.

El contratista deberá presentar el cronograma de las Actividades de acuerdo al tiempo ofertado el mismo que entregará al Supervisor y/o Coordinador para su evaluación y posterior monitoreo.

El contratista no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado.

El contratista se encargará de brindar a su personal la indumentaria y equipos de protección personal (EPP).

El material a utilizar en la intervención de las diferentes actividades, deberá ser de calidad, no se aceptará el uso de materiales de baja calidad y que no garanticen la utilidad y operatividad de la Infraestructura.

#### 09.EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS SANITARIOS COVID-19

El contratista ejecutara el control y el uso de las medidas de protección personal, que incluya a su costa el uso de uniformes y equipos de protección para el COVID-19 de ser necesario según la normatividad de Salud Vigente durante la ejecución de Obra.

El contratista implementara a su costo un programa de sensibilización de la prevención dos contagios COVID-19, que incluye identificación de sintomatología COVID-19 de su personal previo al ingreso de (Lugar de trabajo y al terminar la jornada laboral.

El contratista ejecutara a su costo un protocolo de limpieza y desinfección del personal de trabajo.

#### 10.SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

#### 11.ENTREGABLE

El Contratista deberá entregar un informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

Antecedente (número de orden de Servicio, Descripción de la situación inicial del servicio)

Informe detallado de los trabajos ejecutados.

Conclusiones (logro alcanzado después de ejecutar el Servicio)

Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado) Panel

Fotográfico antes, durante y después.

Orden de servicio y/o Contrato de servicio. Factura:

Original, SUNAT y una copia.

Acta de culminación de la ejecución del servicio firmado por el contratista y personal clave.

#### 12.LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

DISCTRITO

Paucartambo

PROVINCIA

Paucartambo

DEPARTAMENTO:

Cusco

#### 13.CONFORMIDAD

-La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria y aprobación de un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado.

- De existir observaciones se emitirá un informe al respecto y se comunicará al Prestador del Servicio indicando claramente el sentido de estas, dando un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del bien, dicho plazo no debe ser menor a dos (02) días ni mayor a cinco (05) días calendario si pese al plazo otorgado, el Prestador del Servicio no cumple a cabalidad con la subsanación, la ENTIDAD podrá resolver el contrato.

#### 14.FORMA DE PAGO

El pago por la contraprestación es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción del responsable de Área de Usuaria y el Especialista de Infraestructura. El pago se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor.

#### 15.PENALIDAD

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

- a. En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.
- b. Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria

Donde:

0.10 x monto vigente

F x plazovigenteendias

F = 0.25 para plazos mayores a (30) días o:

F = 0.40 para plazos menores a iguales a (6) días

Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

La entidad podrá resolver el contrato cuando se haya Llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la prestación de la ejecución.

#### 16.GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO Y VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no **enerva su** derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, El plazo de responsabilidad del proveedor será de 2 años a partir de la conformidad otorgada.

Para tal efecto para el cumplimiento de este requerimiento técnico mínimo el postor deberá presentar dentro de la propuesta una declaración jurada de compromiso de, responsabilidad par calidad ejecutada y por responsabilidad de vicios ocultos del servicio ofertado; el no cumplimiento de lo solicitado traerá como consecuencia la descalificación inmediata de la propuesta del postor.

Cualquier defecto o vicio oculto que se detecte en fecha posterior a la recepción del servicio será notificado al CONTRATISTA otorgándole un plazo para la subsanación a su cuenta y costo

#### 17.0BLIGACION ANTICORRUPCION

EL POSTOR, declare y garantiza no haber, directa dindirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo. EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y

oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

# 18. REQUISITOS OF CALIFICACION

#### 18.1. Capacidad Legal

#### Habilitación

#### Requisitos:

- Constancia de inscripción RNP vigente
- No tener impedimento para trabajar con el estado.

#### Acreditación:

-Declaración jurada que indique no tener impedimento de contratar con el estado.

#### 18.2. Capacidad Técnica y Profesional

#### 18.2.1 Equipamiento estratégico

#### Requisitos:

- -Contar con herramientas manuales de construcción.
- -Contar con movilidad para el traslado de los materiales

#### Acreditación:

-Copia símple (declaración jurada) que sustente la propiedad, alquiler y disponibilidad del equipamiento a usar en la obra.

### 18.2.2. Calificación de personal clave

#### 18.2.2.1. Maestro de Obra o Capataz

Formación Académica

Requisito: Tener nivel Técnico en edificación, construcción. mecánica de producción, electricidad, carpintería, gasfitería o soldadura como mínimo 3 meses de estudio o demostrado con años de experiencia.

Acreditación: Titulo técnico, certificado, libreta de notas o declaración jurada. Capacitación

#### Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación: con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

#### Experiencia

Requisito: deberá contar como mínimo1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación:</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o cualquier otra documentación que acredite la experiencia necesaria.

#### 18.2.2.2. Oficial.

#### Formación Académica

Requisito: Tener nivel mínimo Secundaria completa.

Acreditación: Certificado, libreta de notas o documentos que acrediten alguna formación académica.

#### Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

#### Experiencia.

Requisito. Deberá contar como mínimo 1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o declaración jurada.

#### 18.3 Experiencia del postor en la especialidad

#### Reguisitos:

- -Constancia de Inscripción RNP vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento a trabajar con el estado
- -Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 40 000.00 por la contratación de servicios íguales o similares mantenimiento de construcciones, ejecución de obra, supervisión de obra o residencia de obras similares en edificación, durante los 8 años anteriores a la convocatoria.

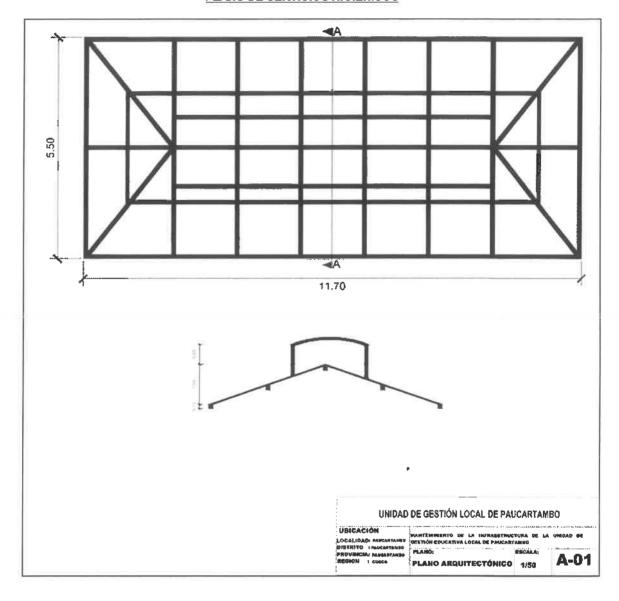
#### Acreditación:

-La experiencia se acreditará con copia simple de: Contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, comprobantes de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con Baucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite abono.

#### 18.4 Tiempo de Entrega del mantenimiento

10 días calendarios.

# PLANO DE SERVICIOS HIGIENICOS



# COVERTURA ENLA ACTUALIDAD



Página

1

#### Presupuesto

Presupuesto Cliente Lugar

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Costo al 24/08/2024

0102006 MANTENIMIENTO DE LA INFRA S10 S.A.C. CUSCO - PAUCARTAMBO - PAUCARTAMBO

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial Si.
01	ARQUITECTURA Y ACABADOS				5,867,13
01.02	COBERTURA DE POLICARBONATO INC.MEJORAR CANALETA FLUVIAL Y TECHO	m2	80.77	72.64	5,867.13
	COSTO DIRECTO				5,867.13
	GASTOS GENERALES (15%)				880,07
	UTILIDAD (10%)				586.71
	SUBTOTAL				7,333.91
	IGV (19%)				1,393.44
	TOTAL PRESUPUESTO				8,727,35

Facha:

29/08/2024 08:28:25

#### Análisis de precios unitarios

Presupuesto

0102006 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Partida	01,02	(010110090403-0102006-01)	COBERTURA DE POLICARBONATO INC.MEJORAR CANALETA FLUVIAL Y TECHO			
			Costo unit	tario directo por:	m2	72.64
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Ob				
0101010003	OPERARIO		hh	0.6667	7.70	5.13
0101010004	OFICIAL		hh	0.6667	6.30	4.20
0101010005	PEON		hh	0.2667	5.50	1,47
						10.80
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS M		%mo		0.32	0.32
						0.32
		Subcontrate				
0409130001	SC COBERTURAS (	DE POLICARBONATO	m2	1,0000	61.52	61.52
						61.52

#### TERMINOS DE REFERENCIA

# "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO"

# 1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

UGEL-Paucartambo

Área de Gestión Administrativa

área de Gestión Institucional-Oficina de Mantenimiento en Infraestructura

#### 2. FINALIDAD PUBLICA:

Contar con una persona natural y/o jurídica que brinde el servicio de "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO".

#### 3. OBJETO DEL SERVICIO:

El objeto es la contratación de un Servicio de Mejoramiento de los ambientes de la UGEL. Para un mejor confort y mejores ambientes en el trabajo.

#### 4. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

#### 5. NORMATIVIDAD

Ley N° 31953-2024, Ley de Presupuesto *del* Sector Publico para el Año fiscal 2024. Reglamento Nacional de Edificaciones.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

#### 6. ACTIVIDAD A REALIZAR

ltem	Descripción	Und.	Metrado
(4)	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
Ú1 Ú1	PINTURA DATEXISATIMADO EN MURO SINVERIORES 2 MANOS	m3	21.54
3.14	PINTURA JATEX SATINATO EN MUROS INTER ORESO MANOS	~2	15 71
11.03	VENTANA DE VENTILACION	und	6.10
)1 (J4	DISPENSABOR DE JABON	ung.	350
10	ACCENDRITO DE LAJASO	Und	870

#### 7. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES A UTILIZAR

- PINTURA
- IMPRIMANTE
- PASTA MURAL
- CRUCETA PARA CERAMICO
- I I.I.A
- HERRAMIENTAS MANUALES
- VENTANA
- DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO
- ACCESORIOS DE LAVABO

# 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO:

El contratista deberá contar con las herramientas, equipos y material para la ejecución del servicio.

El contratista está obligado a suministrar materiales de primera calidad, equipos y herramientas en buen estado, así como todo servicio que sea necesario para la ejecución de los trabajos,

El Contratista deberá tomar medidas y sesiones de seguridad, que garanticen) a correcta ejecución del servido, así mismo garantizar la seguridad de los equipos, materiales y herramientas que ingrese al interior del área de

intervención, la cual no es responsabilidad de la UGEL-Paucartambo.

Todos los materiales a usarse serán nuevos y de primera calidad.

Las herramientas y equipos como: Andamios, escaleras y otro que se requieran para (a ejecución del servicio, serán, suministrados e instalados a su costo por el contratista, quien será responsable de su seguridad y conservación de los mísmos.

-La UGEL Paucartambo podrá rechazar los materiales, herramientas y equipos que no cumplan con las normas mencionadas.

El contratista deberá presentar el cronograma de las Actividades de acuerdo al tiempo ofertado el mismo que entregará al Supervisor y/o Coordinador para su evaluación y posterior monitoreo.

El contratista no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado.

El contratista se encargará de brindar a su personal la indumentaria y equipos de protección personal (EPP).

El material a utilizar en la intervención de las diferentes actividades, deberá ser de calidad, no se aceptará el uso de materiales de baja calidad y que no garanticen la utilidad y operatividad de la Infraestructura.

# 09.EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS SANITARIOS COVID-19

El contratista ejecutara el control y el uso de las medidas de protección personal, que incluya a su costa el uso de uniformes y equipos de protección para el COVID-19 de ser necesario según la normatividad de Salud Vigente durante la ejecución de Obra.

El contratista implementara a su costo un programa de sensibilización de la prevención dos contagios COVID-19, que incluye identificación de sintomatología COVID-19 de su personal previo al ingreso de (Lugar de trabajo y al terminar la jornada laboral.

El contratista ejecutara a su costo un protocolo de limpieza y desinfección del personal de trabajo.

#### 10.SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

#### 11.ENTREGABLE

El Contratista deberá entregar un informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

Antecedente (número de orden de Servicio, Descripción de la situación inicial del servicio)

Informe detallado de los trabajos ejecutados.

Conclusiones (logro alcanzado después de ejecutar el Servicio)

Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado) Panel

Fotográfico antes, durante y después.

Orden de servicio y/o Contrato de servicio. Factura:

Original, SUNAT y una copia.

Acta de culminación de la ejecución del servicio firmado por el contratista y personal clave.

#### 12.LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

DISCTRITO

Paucartambo

**PROVINCIA** 

Paucartambo

**DEPARTAMENTO:** 

Cusco

#### 13.CONFORMIDAD

-La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria y aprobación de un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado.

De existir observaciones se emitirá un informe al respecto y se comunicará al Prestador del Servicio indicando claramente el sentido de estas, dando un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del bien, dicho plazo no debe ser menor a dos (02) días ni mayor a cinco (05) días calendario si pese al plazo otorgado, el Prestador del Servicio no cumple a cabalidad con la subsanación, la ENTIDAD podrá resolver el contrato

#### 14.FORMA DE PAGO

El pago por la contraprestación es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción del responsable de Área de Usuaria y el Especialista de Infraestructura. El pago se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor.

#### 15.PENALIDAD

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

- a. En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o item que debió ejecutarse.
- Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria

Donde:

0.10 x monto vigente F x plazovigenteendras

F = 0.25 para plazos mayores a (30) días o:

F = 0.40 para plazos menores a iguales a (6) días

Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

La entidad podrá resolver el contrato cuando se haya Llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la prestación de la ejecución.

# 16.GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO Y VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no **enerva su** derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo de responsabilidad del proveedor será de 2 años a partir de la conformidad otorgada.

Para tal efecto para el cumplimiento de este requerimiento técnico mínimo el postor deberá presentar dentro de la propuesta una declaración jurada de compromiso de, responsabilidad par calidad ejecutada y por responsabilidad de vicios ocultos del servicio ofertado; el no cumplimiento de lo solicitado traerá como consecuencia la descalificación inmediata de la propuesta del postor.

Cualquier defecto o vício oculto que se detecte en fecha posterior a la recepción del servicio será notificado al CONTRATISTA otorgándole un plazo para la subsanación a su cuenta y costo

#### 17.0BLIGACION ANTICORRUPCION

EL POSTOR, declare y garantiza no haber, directa a indirectamente, a tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

#### 18.REQUISITOS OE CALIFICACION

#### 18.1. Capacidad Legal

#### Habilitación

# Requisitos:

- Constancia de inscripción RNP vigente
- No tener impedimento para trabajar con el estado.

#### Acreditación:

-Declaración jurada que indique no tener impedimento de contratar con el estado.

#### 18.2. Capacidad Técnica y Profesional

#### 19.2.1. Equipamiento estratégico

#### Requisitos:

- -Contar con herramientas manuales de construcción.
- Contar con movilidad para el traslado de los materiales

#### Acreditación:

 Copia simple (declaración jurada) que sustente la propiedad, alquiler y disponibilidad del equipamiento a usar en la obra.

#### 18.2.2. Calificación de personal clave

#### 18.2.2.1. Maestro de Obra o Capataz

#### Formación Académica

Requisito: Tener nível Técnico en edificación, construcción, mecánica de producción, electricidad, carpintería, gasfitería o soldadura como mínimo 3 meses de estudio o demostrado con años de experiencia.

Acreditación: Titulo técnico, certificado, libreta de notas o declaración jurada. Capacitación

#### Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación: con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

#### Experiencia

Requisito: deberá contar como minimo1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación:</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o cualquier otra documentación que acredite la experiencia necesaria.

#### 18.2.2.2. Oficial.

#### Formación Académica

Requisito: Tener nivel mínimo Secundaria completa.

Acreditación: Certificado, libreta de notas documentos que acrediten alguna formación académica.

#### Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

#### Experiencia.

Requisito. Deberá contar como mínimo 1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o declaración jurada.

#### 18.3 Experiencia del postor en la especialidad

#### Requisitos:

- -Constancia de Inscripción RNP vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento a trabajar con el estado
- -Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 40 000.00 por la contratación de servicios iguales o similares mantenimiento de construcciones, ejecución de obra, supervisión de obra o residencia de obras similares en edificación, durante los 8 años anteriores a la convocatoria.

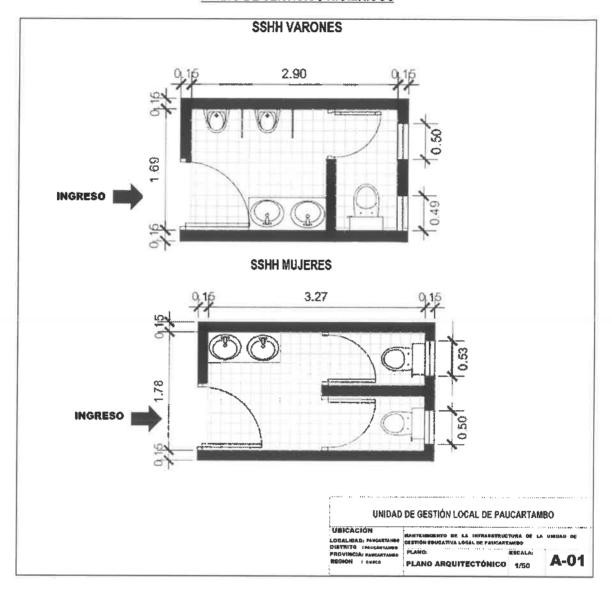
#### Acreditación:

-La experiencia se acreditará con copia simple de: Contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, comprobantes de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con Baucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite abono.

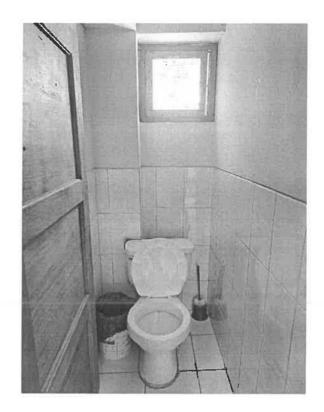
#### 18.4 Tiempo de Entrega del mantenimiento

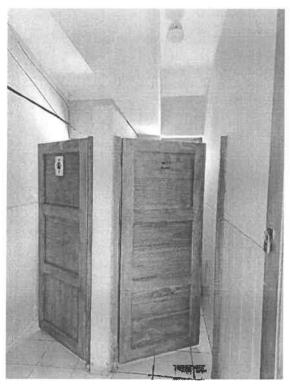
10 dias calendarios.

# **PLANO DE SERVICIOS HIGIENICOS**



# SSHH MUJERES





# SSHH VARONES



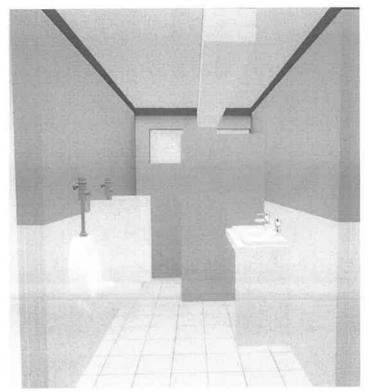


# SSHH MUJERES





# SSHH VARONES





1

#### Presupuesto

Presupuesto Cliente

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Costo el 13/08/2007

0102005 MANTENIMIENTO DE LA INFRA \$10 S.A.C. CUSCO - PAUCARTAMBO - PAUCARTAMBO Lugar

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	ARQUITECTURA Y ACABADOS				1,507,79
01.01	PINTURA LATEX SATINADO EN MUROS INTERIORES 2 MANOS	m2	21.84	11.88	259.46
01.02	PINTURA LATEX SATINADO EN MUROS INTERIORES 2 MANOS	m2	15.71	11.88	186.63
01.03	VENTANA DE VENTILACIÓN	und	5,00	160,00	800.00
01.04	DISPENSADOR DE JABON	und	3.00	62.40	187.20
01.05	ACCESORIO DE LAVABO	und	5.00	14.90	74.50
	COSTO DIRECTO				1,507,79
	GASTOS GENERALES (15%)				226.17
	UTILIDAD (10%)				150,78
				-	
	SUBTOTAL				1,884.74
	IGV (19%)				358.10
	TOTAL PREUSPUESTO				2,242.84

Fecha:

29/08/2024 09:09:34

#### Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0102005 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO.

Parlida 0	1,01	(010114010210-0102005-01)	PINTURA LATEX SATINADO EN M	UROS INTERIORES	2 MANOS		
				Costo unit	tario directo por:	m2	11.8
Código	Descripción Recu			Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial :
0404040002	ODEDADIO	Mano de	Obra	h.b.	0.3667	7.70	
0101010003 0101010005	OPERARIO PEON			hh tsh	0.2667 0.2667	7.70 5.50	2.
0101010000	FEON			411	0.2007	5.50	1/ 3.
		Materia	les				
02380100030003	LUA	1774100110		und	0.2000	3.00	0.
0240010014	PINTURA LATE	X SATINADO		gal	0.0500	97.90	4.
0240150001	IMPRIMANTE			gal	0.0500	25.00	1,3
0240150003	PASTA MURAL			gal	0.0250	60.00	1,
							8.3
0301010006	(HEDDALIENTA	Equip	DS .	ov		244	_
0301010000	HERRAMJENTA	S MANUALES		%то		0.11	0.º 0.º
Partido (1	1.02	(010114010210-0102005-01)	PINTURA LATEX SATINADO EN MI		2 MANOS ario directo por:	m2	11.8
Código	Descripción Recur	30		Unidad	Canlidad	Precio S/.	
		Mano de	Obra	Omonia	COMME	CIPCIO O/.	Parcial 9
0101010003	OPERARIO			hhi	0,2667	7.70	2.0
0101010005	PEON			hh	0.2667	5.50	1.4
							3.5
		Materia	les				
2380100030003	LIJA			und	0.2000	3.00	0.6
240010014	PINTURA LATE)	(SATINADO		gai	0.0500	97.90	4,9
240150001	IMPRIMANTE			gal	0.0500	25.00	1,2
0240150003	PASTA MURAL			gal	0.0250	60.00	1.5
		Equipo	10				8.2
301010006	HERRAMIENTAS			%mo		0.11	0,1
							0.1
Partida 01	,03	(010112020202-0102005-01)	VENTANA DE VENTILACIÓN				
				Costo unita	ario directo por:	und	160.00
òdigo	Descripción Recurs	so Subcentr	stne	Unided	Cantidad	Precio S/.	Parcial Sa
4111200010002	SC VENTANA AL		2100	und	1,0000	160.00	160.00
							160.00
artida 01.	.04	(010116060701-0102005-01)	DISPENSADOR DE JABON				
				Costo unita	ario directo por:	und	62.40
ódigo	Descripción Recurs	o Material	AS.	Unidad	Centidad	Precio S/.	Parcial S/
243160001	ESPEJOS	***************************************	<del></del>	m2	1.0000	19.90	19.90
2461800010005	DISPENSADOR I	DE JABON LIQUIDO		und	1,0000	42.50	42.50
							62,40
ariida 01.	05	(010116070106-0102005-01)	ACCESORIO DE LAVABO				
				Costo unita	rio directo por:	und	14.90
ódigo	Descripción Recurs	o <b>Materia</b> l-	pė.	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
2061200010003	TRAMPA "P" UNI		<del></del>	und	1.0000	14.90	14.90 14.90

Fecha:

29/08/2024 09:09:52

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

# "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO".

#### 1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

UGEL -Paucartambo

Área de Gestión Administrativa

área de Gestión Institucional-Oficina de Mantenimiento en Infraestructura

#### 2. FINALIDAD PUBLICA:

Contar con una persona natural y/o juridica que brinde el servicio de "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO".

#### 3. OBJETO DEL SERVICIO:

El objeto es la contratación de un Servicio de Mejoramiento de los ambientes de la UGEL. Para un mejor confort y mejores ambientes en el trabajo.

#### 4. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

#### 5. NORMATIVIDAD

Ley N° 31953-2024, Ley de Presupuesto *del* Sector Publico para el Año fiscal 2024. Reglamento Nacional de Edificaciones.

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

#### 6. ACTIVIDAD A REALIZAR

tem	Codigo	Descripcion	Und	Metrado
		ARQUITECTURA + ACABADOS		
UT91	UNITED 10205-010204-01	PSC DE LERAMA, O DE 3 ASIC EM	.62	8.04

#### 7. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES A UTILIZAR

- FRAGUA PARA CERAMICO
- PEGAMENTO CERAMICO 25 KG
- CERAMICA MADERADO 45X45CM
- CRUCETA PARA CERAMICO
- HERRAMIENTAS MANUALES

# 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO:

El contratista deberá contar con las herramientas, equipos y material para la ejecución del servicio.

El contratista está obligado a suministrar materiales de primera calidad, equipos y herramientas en buen estado, así como todo servicio que sea necesario para la ejecución de los trabajos,

El Contratista deberá tomar medidas y sesiones de seguridad, que garanticen) a correcta ejecución del servido, así mismo garantizar la seguridad de los equipos, materiales y herramientas que ingrese al interior del área de intervención, la cual no es responsabilidad de la UGEL-Paucartambo.

Todos los materiales a usarse serán nuevos y de primera calidad.

Las herramientas y equipos como: Andamios, escaleras y otro que se requieran para (a ejecución del servicio, serán, suministrados e instalados a su costo por el contratista, quien será responsable de su seguridad y conservación de los mismos.

-La UGEL Paucartambo podrá rechazar los materiales, herramientas y equipos que no cumplan con las normas mencionadas.

El contratista deberá presentar el cronograma de las Actividades de acuerdo al tiempo ofertado el mismo que entregará al Supervisor y/o Coordinador para su evaluación y posterior monitoreo.

El contratista no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado.

El contratista se encargará de brindar a su personal la indumentaria y equipos de protección personal (EPP).

El material a utilizar en la intervención de las diferentes actividades, deberá ser de calidad, no se aceptará el uso de materiales de baja calidad y que no garanticen la utilidad y operatividad de la Infraestructura.

# 9.EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS SANITARIOS COVID-19

El contratista ejecutara el control y el uso de las medidas de protección personal, que incluya a su costa el uso de uniformes y equipos de protección para el COVID-19 de ser necesario según la normatividad de Salud Vigente durante la ejecución de Obra.

El contratista implementara a su costo un programa de sensibilización de la prevención dos contagios COVID-19, que incluye identificación de sintomatología COVID-19 de su personal previo al ingreso de (Lugar de trabajo y al terminar la jornada laboral.

El contratista ejecutara a su costo un protocolo de limpieza y desinfección del personal de trabajo.

# 10.SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

#### 11.ENTREGABLE

El Contratista deberá entregar un informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

Antecedente (número de orden de Servicio, Descripción de la situación inicial del servicio) Informe detallado de los trabajos ejecutados.

Conclusiones (logro alcanzado después de ejecutar el Servicio)

Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado) Panel

Fotográfico antes, durante y después.

Orden de servicio y/o Contrato de servicio. Factura:

Original, SUNAT y una copia.

Acta de culminación de la ejecución del servicio firmado por el contratista y personal clave.

#### 12.LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

DISCTRITO

Paucartambo

PROVINCIA

Paucartambo

DEPARTAMENTO:

Cusco

# 13.CONFORMIDAD

- -La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria y aprobación de un Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado.
- De existir observaciones se emitirá un informe al respecto y se comunicará al Prestador del Servicio indicando claramente el sentido de estas, dando un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del bien, dicho plazo no debe ser menor a dos (02) días ni mayor a cinco (05) días calendario si pese al plazo otorgado, el Prestador del Servicio no cumple a cabalidad con la subsanación, la ENTIDAD podrá resolver el contrato

#### 14.FORMA DE PAGO

El pago por la contraprestación es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción del responsable de Área de Usuaria y el Especialista de Infraestructura. El pago se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor.

#### 15.PENALIDAD

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

- a. En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.
- b. Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria

Donde:

0.10 x monto vigente F x plazovigenteendias

F = 0.25 para plazos mayores a (30) días o:

F = 0.40 para plazos menores a iguales a (6) días

Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

La entidad podrá resolver el contrato cuando se haya Llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la prestación de la ejecución.

#### 16.GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO Y VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no **enerva su** derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, El plazo de responsabilidad del proveedor será de 2 años a partir de la conformidad otorgada.

Para tal efecto para el cumplimiento de este requerimiento técnico mínimo el postor deberá presentar dentro de la propuesta una deciaración jurada de compromiso de, responsabilidad par calidad ejecutada y por responsabilidad de vicios ocultos del servicio ofertado; el no cumplimiento de lo solicitado traerá como consecuencia la descalificación inmediata de la propuesta del postor.

Cualquier defecto o vicio oculto que se detecte en fecha posterior a la recepción del servicio será notificado al CONTRATISTA otorgándole un plazo para la subsanación a su cuenta y costo

#### 17.0BLIGACION ANTICORRUPCION

EL POSTOR, declare y garantiza no haber, directa a indirectamente, a tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y

oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

#### 18.REQUISITOS OF CALIFICACION

#### 18.1. Capacidad Legal

#### **Habilitación**

#### Requisitos:

- Constancia de inscripción RNP vigente
- No tener impedimento para trabajar con el estado.

#### Acreditación:

-Declaración jurada que indique no tener impedimento de contratar con el estado.

#### 18.2. Capacidad Técnica v Profesional

### 19.2.1. Equipamiento estratégico

#### Requisitos:

- -Contar con herramientas manuales de construcción.
- -Contar con movilidad para el traslado de los materiales

#### Acreditación:

-Copia simple (declaración jurada) que sustente la propiedad, alquiler y disponibilidad del equipamiento a usar en la obra.

# 18.2.2. Calificación de personal clave

#### 18.2.2.1. Maestro de Obra o Capataz

#### Formación Académica

<u>Requisito:</u> Tener nível Técnico en edificación, construcción. mecánica de producción, electricidad, carpintería, gasfitería o soldadura como mínimo 3 meses de estudio o demostrado con años de experiencia. Acreditación: Título técnico, certificado, libreta de notas o declaración jurada. Capacitación

#### Capacitación (opcional)

Reguisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación: con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

#### Experiencia

Requisito: deberá contar como minimo1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

<u>Acreditación:</u> Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o cualquier otra documentación que acredite la experiencia necesaria.

#### 18.2.2.2. Oficial.

#### Formación Académica

Requisito: Tener nivel mínimo Secundaria completa.

Acreditación: Certificado, libreta de notas o documentos que acrediten alguna formación académica.

#### Capacitación (opcional)

Requisitos: Capacitaciones relacionadas con construcción de edificaciones.

Acreditación con copia simple de constancias, certificados o declaración jurada

#### Experiencia.

Requisito. Deberá contar como minimo 1 año de experiencia en mantenimiento de infraestructura y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o ampliación de infraestructura y obras en general en entidades públicas o privadas.

Acreditación Copia simple de contratos, recibo de honorarios, facturas, boletas, certificados o declaración jurada.

# 18.3 Experiencia del postor en la especialidad

#### Requisitos:

- -Constancia de Inscripción RNP vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento a trabajar con el estado
- -Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 40 000.00 por la contratación de servicios iguales o similares mantenimiento de construcciones, ejecución de obra, supervisión de obra o residencia de obras similares en edificación, durante los 8 años anteriores a la convocatoria.

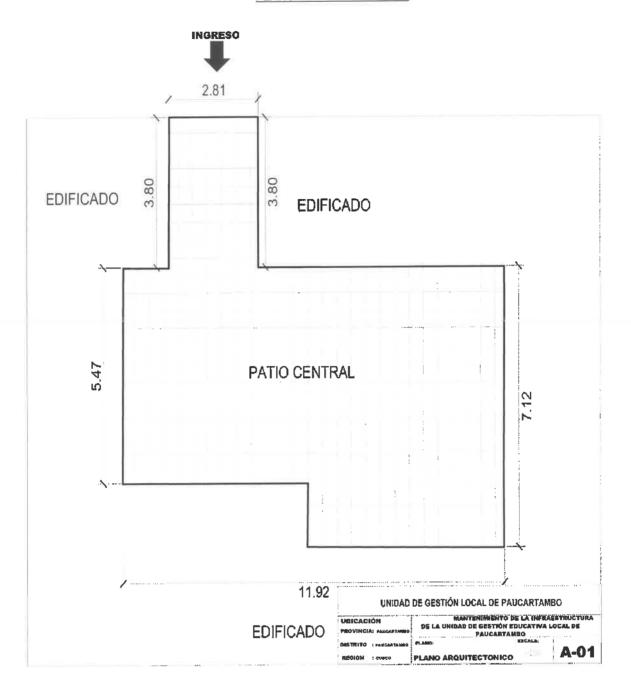
#### Acreditación:

-La experiencia se acreditará con copia simple de: Contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, comprobantes de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con Baucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero que acredite abono.

### 18.4 Tiempo de Entrega del mantenimiento

10 días calendarios.

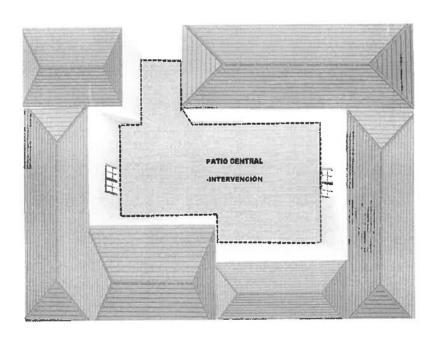
# PLANO DE PATIO CENTRAL



# **ANTES**



DESPUÉS



#### Análisis de precios unitarios

Presupuesto

0102004 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL) DE PAUCARTAMBO. Subpresupuesto 001

Partida	01.01	(010110010209-0102004-01)	PISO DE CERAMICO DE 0.45X0.45M				
				Costo unit	ario directo por:	m2	49.63
Código	Descripción Recurs	50		Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial St.
		Mano de O	bra				
0101010003	OPERARIO			bb	0.9412	7.70	7.25
0101010005	PEÓN			hh	0.9412	5.50	5.18
							12.43
		Materiale	es				
0213070002	FRAGUA PARA		~	kg	0.1500	8 50	1.28
0222080017		ERAMICO 25 KG		bol	0.2100	18.90	3.97
0225020121		DERADO 45X45CM		m2	1.0500	29.90	31.40
0263030002	CRUCETA PARA			oto	0.1000	3.00	0.30
DECODORDOVA	ONOGENIA	1 0010111100					36.95
		Equipos	,				*****
0301010006	HERRAMIENTAS		•	%mo		0.25	0.25
1004010000	LIETA ONING DATA OF	S BELLANDON MOCHO				711-0	0.25

Fecha:

31/08/2024 20:45:12

Página

t

#### Presupuesto

Presupuesto 0102004 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO.

Subpresupuesto 001 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCARTAMBO.

Cliente S10 S.A.C. Costo al 24/08/2024

CUSCO - PAUCARTAMBO - PAUCARTAMBO

item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial S/.
01	ARQUITECTURA Y ACABADOS				4,270.1
01.01	PISO DE CERAMICO DE 0.45X0.45M	m2	86.04	49.63	
	COSTO DIRECTO	1112	00.04	49.03	4,270,17
	GASTOS GÉNERALES (15%)				4,270.17
	UTILIDAD (10%)				640.53
					427.02
	SUBTOTAL			HHimmen.	4*++44******************
	IGV (19%)				5,337.72
	ion (ions)				1,014.17
	TOTAL DEPOLITACIONA				
	FOTAL PRESUPUESTO				6,351.89

SON: SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTIUNO Y 89/100 NUEVOS SOLES

72602996